

**Departamento de Probación y Servicios a La Corte  
Décimo Octavo Circuito Judicial  
Condado de DuPage**

**Unidad de Evaluación de DUI  
Licencia DASA #A6006-002-A  
503 North County Farm Road, Room 135**

Su cita: Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_ Nombre del Evaluador \_\_\_\_\_

El proceso total de la evaluación se toma aproximadamente dos horas.

Favor de traer lo siguiente:

- El “Notice of Summary Suspensión” (también llamado el “Law Enforcement Sworn Report”)
- Una lista de cualquier medicamento que usted este tomando o que haya tomado a la hora del arresto por DUI, medicamento recetado o no.
- Un amigo o familiar al menos 18 años de edad, dispuesto a ser entrevistado referente a usted.

Cualquiera menor de 18 años de edad debe ser acompañado por un padre o guardián.

Drogas (ilícitas) y/o alcohol no deben ser consumidos dentro del las 24 horas antes de su cita. Si usted es sospechoso de haber consumido alcohol y/o drogas al momento de su cita, la cita se dará por terminada y usted tendrá que pagar una penalidad de \$50 (a pagarse en persona) antes de volver a hacer otra cita para su evaluación.

**FAVOR DE TENER EN CUENTA: Póliza de Cancelación 24 horas – Si usted no reporta o si usted da menos de 24 horas de notificación de necesitar una nueva cita o de cancelar su cita, se le hará un cargo de \$50 y usted tendrá que pagarlo en persona (no puede ser por teléfono) para obtener una nueva cita. Si su cita esta hecha para un sábado y usted no reporta con al menos 24 horas de anticipación a usted no se le dará otra cita en un día sábado. El cargo de \$50 no reduce el costo de \$200 por la evaluación.**

**Información de pago:** El cargo por la evaluación es de \$200 y puede pagarse por cheque \*, giro(money order) o tarjeta crédito/debito. **NO SE ACEPTAN PAGOS EN EFECTIVO.** Hay un sobrecargo de \$5 por pago con tarjetas debito/crédito. El individuo identificado en la cara del cheque o tarjeta debito/crédito debe estar presente, con identificación con foto, al momento de pagar. El pago total es requerido en el momento de la evaluación.

\*Haga cheque a favor de: Clerk of the Circuit Court”.

\*El giro (money orders) puede ser adquirido en la casa de cambios (Currency Exchange) localizada en la siguiente dirección: 600 South County Farm Road, Wheaton, IL, por 90 centavos. (Horario: L – V: 9AM – 6PM; sab.: 9AM – 4PM).

Si usted no habla/lee ingles fluidamente, usted debe de asegurar traer un interprete (de 18 años de edad mínimo) que sea fluyente en ingles y en su lengua nativa. Podemos suministrarle una lista de intérpretes profesionales. Es su responsabilidad pagar y acordar su cita con el traductor para su cita de evaluación para DUI.

**Vea el revés de esta página para la escala de cargos de indigencia e información adicional.**

El servicio de evaluación de DUI será prestado a cualquier persona independiente a su capacidad de pago. Usted debe suministrar prueba de indigencia de acuerdo a las pautas de pobreza establecidas por el Departamento de Saludo y Servicios Humanos de Los Estados Unidos (vea detalle abajo).

Las pautas de ingreso anual que serán utilizadas para calificar a ofensores de DUI para servicios de evaluación de DUI, para el año fiscal 2008 son las siguientes:

<u>Numero de dependientes</u>	<u>Ingreso Anual Bruto</u>
1	\$10,210
2	\$13,690
3	\$17,170
4	\$20,650
5	\$24,130
6	\$27,610
7	\$31,090
8	\$34,570

Ejemplos de documentación demostrando indigencia incluye una o más de los siguientes:

- Su declaración de renta (pago de impuestos) Federal o Estatal.
- Talón de cheques actualizado donde indique ingresos a la fecha y horas trabajadas por semana.
- Una carta notariada de la compañía donde trabaja estipulando su salario actual semanal, horas trabajadas por semana y el número de teléfono de su compañía.
- Cualquier tarjeta de auxilio publico del Departamento de Servicio Humanos del Estado de Illinois u otra verificación de asistencia publica.
- Una carta notariada de un familiar u otra persona que le este ayudando a mantener donde incluya la siguiente información:
  1. La relación con la persona que provee el apoyo al indigente.
  2. El alcance de el apoyo monetario y/o albergue que provee.
  3. La duración de tiempo que el indigente este desempleado o subempleado.
  4. La duración de tiempo en el cual el apoyo se ha o va a proveer.

Nota: **Teléfonos celulares que tengan cámara incorporada no se permiten en el edificio** entonces si trae un celular con cámara los Oficiales del Condado de DuPage no le permitirán ingreso al edificio.

Favor de anticipar al menos 15 minutos de demora al ingresar el edificio 505 o 503 para ser revisado.

Horario de la Unidad de Evaluación de DUI:

Lunes a Jueves: 7:30 a.m. a 7:00 p.m.

Viernes: 7:30 a.m. a 2:00 p.m.

Sábados: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Teléfono de la Unidad de Evaluación de DUI: 630-407-8384

Fax de la Unidad de Evaluación de DUI: 630-407-8385